



**ACTA Nro. 01-2023**

**MESA DE TRABAJO CON LOS MIEMBROS DE LAS COMISIONES MIXTAS 1 Y 2**

En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, Provincia de Pichincha, a los 14 días del mes de marzo del 2023, hacemos referencia al proceso de Rendición de Cuentas del año 2022, en cumplimiento a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.

Se encuentran presentes los miembros de las Comisiones Mixtas 1: Lic. Alonso Ortiz, Ab. Pablo Caiza y Ab. Priscila Ordóñez.

Instalados en la presente reunión, se procedió a verificar el cumplimiento de lo establecido en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que expide el Reglamento de Rendición de cuentas, respecto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, hasta la presente fecha, fase Número 1: Planificación y facilitación del proceso por la Asamblea Ciudadana Local:

- a)** *La Asamblea Ciudadana local o quienes hagan sus veces en el nivel que corresponda, realizará una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución/autoridad rinda cuentas.*

Con fecha 09 de marzo de 2023, se desarrolló la Asamblea Cantonal del Sistema de Participación Ciudadana con la presencia de los representantes de barrios, recintos y organizaciones, en la que se conformó el Equipo Mixto encargado del análisis y evaluación de la gestión institucional en el ejercicio económico 2022 y, de los temas remitidos por la ciudadanía que deberán ser incorporados en el informe de rendición de cuentas de dicho periodo, es así que, se entregó las matrices para que la ciudadanía haga constar los temas sobre los cuales desean que las Autoridades rindan cuentas y se comunicó que nos podían hacer llegar en ese momento o hasta el día 13 de marzo de 2023, que es el tiempo establecido para continuar con la siguiente fase.

- b)** *De forma previa al inicio del proceso, la institución / autoridad deberá entregar a la Asamblea Ciudadana Local y a quien haga sus veces el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDYOT, la Oferta de Campaña o Plan de Trabajo presentado al CNE, el Plan Operativo Anual – POA- y el Presupuesto institucional Participativo. Y deberá publicar estos documentos en su página web o repositorio virtual para facilitar el acceso a la ciudadanía.*

Con MEM-32-SG-23 de fecha 28 de febrero de 2023, esta Secretaría General, solicitó la publicación de la información exigida, en las páginas web oficiales de la municipalidad, además de ello junto con la convocatoria a la Asamblea Cantonal del Sistema de Participación Ciudadana, se adjuntó los links de cada uno de los documentos para un fácil acceso, así mismo en las publicaciones de la página oficial de Facebook se adjunta la convocatoria con los links respectivos.

Links de verificación:

<http://www.pedrovicentemaldonado.gob.ec/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-2022>



## Rendición de cuentas 2022

Detalles  
Visto: 14

PLANES Y PRESUPUESTO

- [Plan de Trabajo](#)
- [Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial](#)
- [Plan Operativo Anual](#)
- [Presupuesto Institucional y Participativo](#)

- BALCON DE SERVICIOS +
- CONCEJO MUNICIPAL +
- GESTION MUNICIPAL +
- COE CANTONAL +
- PARTICIPACION CIUDADANA +

- c) Si los actores ciudadanos lo requieren, el GAD y/o sus entidades vinculadas deberán prestar el respectivo apoyo logístico.

Se verifica que exista petición para proceder conforme.

- d) Una vez que la Asamblea Ciudadana Local y/o quien hiciera sus veces hubiera entregado el listado de temas sobre los cuales quiere que la autoridad/institución rinda cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo equipo técnico y las dos comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas de acuerdo con lo dispuesto en la Guía Metodológica para GAD. Las entidades vinculadas conformarán sus equipos técnicos responsables del proceso con la participación de los usuarios de los servicios que oferta la entidad.

Con fecha 09 de marzo de 2023, se desarrolló la Asamblea Cantonal del Sistema de Participación Ciudadana con la presencia de los representantes de barrios, recintos y organizaciones, en la que se conformó los Equipo Mixto encargado del análisis y evaluación de la gestión institucional en el ejercicio económico 2022, quedando electos las siguientes personas.

COMISIÓN 1: Liderada por el GAD	
MIEMBROS	INSTITUCIÓN
Ab. Edison Pablo Caiza	Por la municipalidad
Lcdo. Alonso Ortiz Chico	Por la municipalidad
Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez	Por la municipalidad





COMISIÓN 2: Liderada por la Ciudadanía	
MIEMBROS	CIUDADANIA
Sr. Patricio Cuchumbo	Por la ciudadanía
Sr. José Klever Moreno	Por la ciudadanía
Sr. Lautaro Bazantes	Por la ciudadanía

Una vez que se ha dado cumplimiento a la primera fase, se continúa con la convocatoria a la mesa de trabajo de fecha 14 de marzo de 2023, que tiene por finalidad analizar y sistematizar los temas que la ciudadanía presentó, de los cuales existe 3 matrices, las mismas que fueron enviadas a los miembros de las Comisiones Mixtas para su revisión previamente.

De acuerdo al Reglamento, iniciamos la Fase Nro. 2. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional: En esta fase:

- a) *La comisión responsable de la elaboración del Informe del GAD o de la Institución vinculada consolidará la información cuantitativa y cualitativa de la gestión anual y evaluará los resultados alcanzados en el periodo fiscal concluido, basado en los contenidos obligatorios sobre los cuales debe rendir cuentas; así como, los temas sobre los cuales la ciudadanía demandó que rinda cuentas.*

Se procede con la sistematización de las matrices obteniendo las siguientes preguntas:

#### **BARRIO OÑATE RAMOS**

1. ¿En cuanto a las obras del cantón y recintos que se ha trabajado?
2. Aumento de obras en nuestro cantón
3. Mantener mayor información y coordinar las obras con las Comunidades, priorizar obras en conjunto.

#### **RECINTO KONRAD ADENAWER**

1. El proceso de agua del recinto Konrad Adenawer  
Se acuerda en enviar a EPMAPA-PVM, por ser competente.

#### **RECINTO KONRAD ADENAWER**

1. El proceso de agua del recinto Konrad Adenawer  
Se acuerda en enviar a EPMAPA-PVM, por ser competente.

Se finaliza la presente mesa de trabajo, indicando que se procederá a remitir todas las preguntas por parte del Especialista en Gestión Estratégica Cantonal, a cada una de las direcciones que tienen competencia en cada una de las preguntas realizadas por la ciudadanía.

Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez  
**SECRETARIA**